

Calidad en la Educación Superior

Código	D190
Identificación	No Tiene: 190
Autor(es)/Compilador(es)	Blanca Patricia Ballesteros de Valderrama
Editorial/Productor	Ascofapsi
Día, Mes y año de publicación	Agosto, None
¿Es una traducción?	No
Es una compilación?	No
Palabras clave	Estándares calidad. Formación psicólogos. Créditos Académicos.
Resumen/Abstract	<p>Este documento obedece al interés del Ministerio de Educación Nacional por fijar las características específicas de calidad de los programas de psicología con el apoyo de la Asociación de facultades de psicología- ASCOFAPSI- y el Colegio Colombiano de Psicología – COLPSIC. Se pretende dar cuenta de los aspectos más relevantes para fundamentar una Resolución que complemente el Decreto 1075 de 2015, reflejando las especificidades requeridas para la formación en Psicología. ASCOFAPSI ha venido trabajando con el ICFES en la línea del aseguramiento de la calidad de los programas de formación de psicólogos a través de la evaluación de los resultados de aprendizaje con las pruebas de Estado, y más recientemente, desde su creación en 2006, se ha unido a este trabajo COLPSIC. Vale anotar que de los 128 programas de pregrado en psicología vigentes en el país, 59 (46%) son miembros de ASCOFAPSI. En comparación con el 2012, el número de programas pertenecientes a ASCOFAPSI representan una mayor proporción del total de programas de psicología debido al creciente interés por hacer parte de la Asociación y acceder a los beneficios investigativos y académicos de la membresía. La calidad de los programas de formación de profesionales en psicología ha sido objeto de estudio y debate tanto a nivel nacional como internacional, dada la naturaleza de la psicología como ciencia y profesión (reiterada en el Artículo 1 de la Ley 1090 de 2006) y la complejidad de su objeto de estudio, de lo cual se deriva la diversidad de formas de comprensión y de abordaje de los fenómenos de interés disciplinar. En ese sentido, para la elaboración de este documento se han tenido en cuenta trabajos de autores individuales y de organizaciones que tratan la psicología en el orden nacional e internacional y que son relevantes en la dirección planteada, especialmente a partir de la primera década del presente siglo, cuando se ha intensificado la globalización del tema y se han identificado necesidades y retos comunes para la formación en psicología. En Colombia, Puche (2003), en su trabajo para ASCOFAPSI, hacía caer en cuenta que los programas de psicología formaban más para la profesión que para la disciplina, dada la estructura académica de los mismos, con un ciclo básico y luego uno aplicado. Para esta autora, eso conducía a una crisis de la propia concepción de enseñanza-aprendizaje de la psicología. En España, Peiró (2003) señalaba que si la formación y el aprendizaje, aparte de la adquisición de conocimientos</p>

incluyen adquisición y desarrollo de competencias científicas y profesionales, los procesos de enseñanza y aprendizaje requeridos son mucho más complejos. El autor caracterizaba brevemente un aprendizaje orientado a competencias como un aprendizaje esforzado, inteligente (pensamiento crítico, solución de problemas, consecución y uso de recursos, elaboración conceptual, capacidad de contextualizar conocimientos y destrezas, entre otros) y dedicado. Dado que en Colombia nuestra legislación habilita el ejercicio profesional con el título de grado otorgado por un programa con Registro Calificado, se hace aún más importante la especificación de las condiciones de calidad de los mismos, pues como ha señalado el mismo Peiró (2003), la diversidad de campos de aplicación de la psicología y un entorno en el que "las profesiones ya no se corresponden sin más con los ámbitos de actuación profesional"... hace "fundamental clarificar las zonas de 'interfaz' entre la profesión del psicólogo y los contextos de actuación para la oferta de servicios". Para este autor, el ejercicio profesional independiente requiere especialización pues las condiciones actuales no permiten que cualquier psicólogo esté preparado para atender las demandas en ámbitos tan diversos. Se encuentran coincidencias en los retos de la psicología que identificaba Peiró en el 2003 y los que señalaba Peña-Correal en el 2007 a propósito de los 60 años de la psicología en Colombia (Peña-Correal, 2007a), ambos coinciden en la calidad en los estándares de formación. En Colombia, hace casi una década Robledo (2008) resaltaba las problemáticas que competen e interpelan a la disciplina, como el desplazamiento, la pobreza, la violencia, las desapariciones forzadas, los secuestros, la muerte, la inequidad en el acceso a la educación, a las cuales se agregan hoy día todas las derivadas del llamado posconflicto. Con este documento, se espera que las Instituciones de Educación Superior con programas de psicología tengan, no solo para su evaluación de Registro Calificado, sino para sus procesos internos de autoevaluación y autorregulación, una herramienta para comprender con mayor fundamentación las condiciones de calidad que deben garantizar y ello redunde en la mejora de los y las profesionales en psicología. El presente documento está estructurado de la siguiente manera: en un primer apartado se presentan los antecedentes normativos pertinentes, en un segundo apartado, la revisión de estándares de calidad en la formación de psicólogos en Colombia y otros países y regiones, la organización de los programas por créditos académicos y la estructura curricular de una muestra de los programas de psicología en el país con registro de calidad; en el tercer apartado se plantean algunos de los principales retos derivados de las condiciones de posacuerdo de paz; a continuación se presenta la metodología seguida para fundamentar las razones de especificidad en las condiciones de calidad de los programas de formación en psicología y finalmente, algunas conclusiones del trabajo realizado.

¿Esta disponible en línea? Sí [clic aquí para ver documento](#)

¿Lo tiene ASCOFAPSI en versión física? Sí

Archivo/Fragmento del Documento [Descargar aquí](#)

Fecha de Actualización 19 junio 2018 (hace 9 meses)

[Volver a sección de Documentos](#)